
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCIÓN N.º	
15	/026

14 de abril de 2026.

VISTO: la solicitud de prorrogar la Licitación Abreviada N.º 2/2025, convocada para la contratación de servicios de limpieza para las instalaciones de UTEC en el departamento de Paysandú.

RESULTANDO: I) que por Resolución N.º 39/025 de fecha 29 de abril de 2025 dictada por esta Dirección, se dispuso adjudicar a la empresa ELIAS ANA BEATRIZ (RUT N.º 160254680011) la Licitación Abreviada de referencia, por un plazo de 12 (doce) meses;

II) que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (artículo décimo cuarto), el plazo de contratación referido, puede ser prorrogado por un plazo de hasta 24 (veinticuatro) meses en caso de que UTEC así lo considere según su exclusivo criterio;

III) que dicho servicio comenzó a prestarse el día 17 de julio de 2025, manteniendo su vigencia hasta el día 17 de julio de 2026;

CONSIDERANDO: I) que según surge del memorándum elaborado en fecha 06 de marzo de 2026 por la Analista I de Compras, fue relevada la necesidad de prorrogar en un 100 % el plazo original de la Licitación referida, con el objetivo de seguir contando con los servicios de limpieza;

II) que el proveedor se encuentra en estado ACTIVO en el Registro Único de Proveedores del Estado, en un todo de acuerdo con el artículo 46 numeral 3º del TOCAF;

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N.º 17.243 de fecha 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N.º 40/018 de fecha 06 de febrero de 2018 y demás normas aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Prorrogar –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- en un 100 % el plazo original a la empresa **ELIAS ANA BEATRIZ (RUT N.º 160254680011)** en el marco de la Licitación Abreviada N.º 2/2025, por el término de 12 (doce) meses a contar a partir de su vencimiento, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Proveedor	Porcentaje	Precio Unitario Ajustado IVA incl.	Precio Total	Plazo
Ítem 1 LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	4176	ELIAS ANA BEATRIZ	100 %	503,92	2.104.369,92	Ejecutables en 12 MESES
Ítem 2 LIMPIEZA DE VIDRIOS	120	ELIAS ANA BEATRIZ	100 %	503,92	60.470,40	Ejecutables en 12 MESES

2º. Autorizar la erogación del monto total de \$ **2.164.840,32 (pesos uruguayos dos millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 32/100) impuestos incluidos**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.


Ing. Msc. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica